

## SUMARIO

Crónica general, por Niemand; pág. 321. — Á propósito de la guerra anglo boer; Influencia del armamento de la infantería en las pérdidas sufridas en los campos de batalla (conclusión), por don Carlos Banús, coronel, teniente coronel de Ingenieros; pág. 323. — La federación australiana (conclusión), por don Narciso Martínez Aloy, capitán de Infantería, pág. 327. — Cañones y corazas, por G. Secchi, teniente de navío de la Armada italiana; pág. 333. — Una nueva ametralladora; pág. 336.

Pliegos 121 y 122 del tomo II del DICCIONARIO DE CIENCIAS MILITARES, por don Mariano Rubió y Bellvé, comandante de Ingenieros.

Pototsky: TRATADO DE ARMAS PORTATILES Y DE TIRO; pliegos 81 y 82. Traducción y ampliación por don Narciso Martínez Aloy, capitán de Infantería.

### CRONICA GENERAL

LO QUE SE ENTIENDE GENERALMENTE POR BATALLÓN.—CONJUNTO ORGÁNICO QUE NADA REPRESENTA.—SU INFERIORIDAD MANIFIESTA.—CÓMO DEBE SER EL BATALLÓN Y CÓMO DEBE MOVERSE.—EL SUEÑO INTELECTUAL.—DIFICULTAD PARA QUE LO HAGAN DESAPARECER LOS LIBROS.—CONVENIENCIA DE UTILIZAR EL ESPÍRITU CRÍTICO.—LAS MANIOBRAS EN GRANDE.

Hablábamos, en nuestra *Crónica* anterior, de la dificultad de que ideas nuevas substituyan en nuestra imaginación á ideas viejas, particularmente si éstas se hallan aferradas por un largo período de predominio. Por ejemplo, nosotros tenemos la idea de que un batallón es nada más que un conjunto de varias compañías, prácticamente de 40 hombres, con sus capitanes y subalternos, puesto al mando de un teniente coronel. Tiene que marchar un batallón, y, claro es, se da la orden, se toca llamada, se emprende la marcha, y está ya el batallón en movimiento.

Ver las cosas de este modo tan sencillo, tan elemental, ha causado en nuestro país—y en otros—y causará siempre, los mayores males. Un batallón no es esto; un grupo de hombres así formado no es un batallón: no es, militarmente hablando, nada. No es una partida, no es una patulea, porque le sobran para ello disciplina, sentimiento de honor y cohesión, amén de sobrarle varios accesorios materiales que le quitan parte de su movilidad y de su independencia; y así es que, en lucha con una patulea, eso, que llamamos batallón, está, materialmente hablando, muy por debajo de ella; pues ésta, con hacer algunas descargas á mansalva, causar algunas bajas é irse á otra parte, ha realizado con gran comodidad su cometido; tarea que no puede ejecutar el batallón de que hablamos.

No es este tampoco un organismo militar, tal como lo quiere el arte de la guerra; porque para ello le falta mucho, como luego indicaremos; y así, el grupo armado, de cuatro compañías, con sus capitanes y el teniente coronel á la cabeza, resulta que se halla en inferioridad manifiesta para luchar contra la patulea, y para pelear con un batallón verdad; y esto, que no se quiere comprender

generalmente, explica por sí solo muchos desastres, debidos á dar ciertos nombres á ciertas cosas que no deben llevarlos.

¿Qué es, pues, un batallón? Lo que es un batallón en campaña, *si ha de operar aisladamente*, es cosa larga y difícil de explicar; pero nuestros lectores han de comprenderlo de corrido, de modo que sólo pretendemos en este momento, hacerles reflexionar sobre hechos y cosas que ya conocen perfectamente.

En primer término, tocar llamada, formar y marchar, no es poner en movimiento un batallón, sino las escasas personas que forman el batallón. Este necesita—si ha de valer algo—un tren de combate completo, con sus carros de municiones, sus carruajes de ambulancia, sus útiles para ejecutar ciertos trabajos, más su equipaje completo para instalarse en donde convenga. Póngase *acémila* en donde dice *carro*, si el país lo exige así; es asunto de forma, el fondo es igual.

El batallón que carece de esto, sale, sí, pero está á merced de las circunstancias. Si llueve, aguantaré el agua; porque el soldado carecerá de las telas impermeables para resguardarse y con las que podría formar tiendas, si el caso lo exigiese. Si tiene que fortificarse... lo dejaré para mejor lugar; si las municiones escasean, emplearé la bayoneta, aunque la ocasión no brinde á ello; si hay heridos, ya se verá lo que se hace con ellos; si faltan los víveres, se mandará un parte alabando la sobriedad del soldado, que ha estado veinte horas sin comer.

En segundo término ¿á dónde va el batallón? Necesariamente, á donde le mandan. Pero ¿qué sabe él del terreno que pisa? Absolutamente nada. Ni lleva caballería por delante, ni flanqueadores á los costados, ni le comunican constantemente noticias por la zaga. No marcha, militarmente hablando; no hace más que recorrer ciegamente una trayectoria. Todo es obscuridad á su alrededor, de modo que si se encuentra copado, se defiende como puede, y sale como Dios le da á entender de la encerrona. El contacto con el adversario no existe... ¡claro, si siempre huye! El contacto con las fuerzas amigas tampoco se verifica... ¡naturalmente, con este género *especial* de guerras! El servicio de exploración y de seguridad brillan por su ausencia... ¡ya ve usted, no vale la penal! En resumen, lo de siempre: para *arador*, sobran más de cien; para *orador*, faltan más de mil.

\* \*

En los países en que siempre se ha hecho así, es muy difícil que lleguen á ejecutarse las cosas de otro modo. Es la supervivencia de las ideas, que anidan en las inteligencias perezosas, sin alientos para echar á volar por otros mundos. Sólo una gran difusión de los varios medios de instruir con que deben contar los ejércitos puede, á la larga, transformar algo el modo de ser de las colectividades dormidas. En los pueblos refractarios al estudio, en los que coger un libro técnico es cosa inusitada, no hay que contar con la influencia de una literatura militar más ó menos perfecta, pues eso que dicen los libros inspira desprecio al que no los lee, y que, á fuer de ignorante, no sabe que los libros son más poderosos que los cañones. En tales ejércitos, hay que contar *casi exclusivamente* con la instrucción práctica, pues, *haciendo* las cosas, no tan sólo se aprenden á hacer, sino que en aquellas inteligencias perezosas de que antes hablábamos se despierta el espíritu crítico que parece que hemos heredado de los griegos; merced á cual espíritu, el que no supo imaginar, ni trazar, ni disponer,

ni preparar nada, resulta maestro para zaherir, analizar, discutir todo lo que ve, todo lo que le mandan, todo lo que ejecutan sus vecinos. Este espíritu, que no hay que alabar, pues que revela caracteres mediocres, debe aprovecharse, por la poderosa razón de que no podemos utilizar otro mejor; y esto indica la precisa necesidad de probar, de ensayar siempre, para quitar aquel perenne sueño intelectual y para dar pie á que las masas se instruyan criticando, ya que no supieron hacerlo estudiando.

Y el ensayo, en las cosas de la guerra, no puede hacerse en escala mezquina, porque resultaría un conjunto falso. Si siempre ha sido ridícula la evolución táctica realizada sobre un campo del tamaño de un pañuelo, ahora, en que el campo de batalla se ensancha cada día más, la ridiculez crece de punto. Hay que enseñar *en tamaño natural* las combinaciones tácticas, hay que imbuir en los generales, en los jefes y en los oficiales la idea de la *magnitud* de la guerra de nuestros tiempos, para que en las futuras guerras no se estrellen al dar contra el adversario. Los grandes frentes de combate, la táctica lineal sustituida por la táctica individual, los movimientos envolventes desarrollándose á enormes distancias, si han de dar frutos, no puede meterlos en un campillo el más ducho de los comandantes de tropas; y, si no lo practican en dilatados terrenos, es absolutamente imposible que sepan realizarlo en los días de prueba.

NIEMAND.

6 de noviembre de 1900.

## Á PROPÓSITO DE LA GUERRA ANGLO-BOER

INFLUENCIA DEL ARMAMENTO DE LA INFANTERÍA EN LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS  
EN LOS CAMPOS DE BATALLA

### II

Explicar porque á pesar de los progresos verificados en el armamento no aumenta el tanto por ciento de bajas en las batallas y campañas más recientes, no nos parece difícil. El objeto de la batalla es dominar, ó mejor si se quiere, someter al adversario, y esta dominación sólo se obtiene cuando se ha quebrantado la energía moral, lo cual se logra gracias á los efectos materiales que el fuego produce; pero entendiéndose bien que tales efectos son el medio que sirve para alcanzar el fin, y que lograr éste, más ó menos fácilmente, depende del estado psicológico de los combatientes. Ahora bien este estado resulta muchas veces de causas ajenas al combate, y aun suponiendo que éstas no existan, de las que crea el mismo combate y que con frecuencia, por no decir siempre, desfiguran la realidad. Las batallas no concluyen nunca ni por falta de combatientes ni por el aniquilamiento completo de las fuerzas físicas de éstos: en el siglo actual casi en ninguna batalla las pérdidas sufridas han llegado al 25 por 100, es decir al cuarto del efectivo total: las de los alemanes en Mars-la-Tour, ascendieron casi al 24 por 100, lo cual no impidió que fueran vencedores: en cambio los franceses vencidos sólo tuvieron un 14 por 100 de bajas. Es induda-

ble que una tropa, según su estado de ánimo, es capaz de sufrir sin desmayar cierto número de bajas: si éste es excedido la tropa cederá, y esto cualquiera que sea el armamento empleado por el contrario: la mayor ó menor perfección del fusil podrá influir en que el objeto se logre más ó menos pronto, con mayor ó menor tiempo, á distancias más ó menos largas; pero en ningún caso un ejército llevará su resistencia más allá de lo que permita la *energía moral* que le anime, y sólo de este factor dependerá que sea capaz de sufrir mayor ó menor número de bajas. A primera vista pudiera creerse que fuera factible deducir de los datos existentes el tanto por ciento de bajas máximo que un ejército es capaz de resistir; pero tal suposición es errónea. Los datos estadísticos se refieren casi siempre á términos medios; y puede muy bien suceder que un ejército derrotado haya sin embargo sufrido un tanto por ciento de bajas relativamente pequeño. En *Custoza* los italianos sólo tuvieron un 8,4 por 100 de bajas; en la batalla de *Komorn*, los húngaros sólo perdieron el 3 por 100 del efectivo; en *Colombey*, *Beaume la Rolande* y en la *Lisania* las bajas de los franceses sólo fueron de 4 por 100, 5 por 100 y 5,7 por 100. Otras veces las bajas, aunque numerosas, no hubiesen por sí solas determinado la derrota, si en todo el frente de batalla se hubiesen reducido al término medio. En general no sucede así, y las bajas se reparten muy desigualmente entre las diferentes unidades, en un término medio de 10 ó 12 por 100, que no es ciertamente extraordinario, puede corresponderle á una ó varias unidades un 50 ó 60 por 100 de bajas, y fácil es comprender que estas unidades flaqueen ó inicien la retirada, y como al fin y al cabo la tensión de espíritu es siempre grande en el campo de batalla, este sólo hecho puede bastar para romper por completo los resortes morales y llevar el desaliento, y aun el pánico, á tropas que quizás no hayan llegado á tener ni el 1 por 100 de pérdidas. Las bajas que sufren á veces las pequeñas unidades bastan para desorganizarlas y propagar el efecto moral á las unidades superiores: en *Mars-la-Tour*, un regimiento de la guardia prusiana perdió el 68 por 100 del efectivo, y en la tercera batalla de *Plevna*, una compañía rusa el 75 por 100.

Como ya hemos dicho, la *energía moral*, que es en suma la que da la victoria, depende muchas veces de causas ajenas á la batalla; una serie de marchas largas ó ejecutadas en malas condiciones, la falta de alimentación, la escasa confianza en los jefes pueden dar lugar á que un ejército llegue al campo de batalla en condiciones tales que unas cuantas bajas basten para que se declare vencido. En ello influye, como es fácil comprender, notablemente la calidad de las tropas y hasta el carácter de raza. Según resulta de la obra del capitán Berndt, en el primer período de la guerra de 1870-71, el término medio de bajas francesas fué de 9,5 por 100; durante el segundo período en que combatieron unidades de formación reciente, que no tenían la consistencia de un ejército regular, no pudieron soportar más de un 3 por 100 de pérdidas. El ejército ruso ha dado en todas ocasiones muestra gallarda de su solidez, tanto en las guerras del imperio como en las que ha tenido contra los turcos: basta recordar que en *Zorndorf* tuvo 43 por 100 de bajas y en *Plevna* 28 por 100.

En suma, un ejército puede compararse á un resorte cuya resistencia depende exclusivamente de su temple: cualquiera que sea el procedimiento que se siga para romperle, la energía mecánica empleada en conseguirlo será la misma. No debe, pues, extrañarse que, á pesar de los progresos del armamento, el tanto por

ciento de bajas no sólo no haya aumentado, sino que más bien disminuya, lo cual parece demostrar que los ejércitos modernos poseen una energía moral inferior á la de otros tiempos, circunstancia bastante verosímil si se tiene en cuenta el sistema de reclutamiento actual y las ideas y sentimientos de que se va impregnando la sociedad moderna. Por esto nosotros creemos que se equivocan grandemente los que sólo atienden á los elementos materiales y olvidan, ó por lo menos relegan á un lugar secundario, la parte moral.

Es muy natural que algunos se pregunten cuál es el resultado obtenido por los progresos en el armamento, y si vale la pena de preocuparse en perfeccionarlo, toda vez que á la postre no se logra el objeto que parecía primordial, es decir aumentar las pérdidas del adversario, á fin de aniquilarle con mayor seguridad. Se dirá quizá que si al fin y al cabo el fusil de chispa producía los mismos efectos que el actual, no valía la pena de que las naciones gastaran millonadas en los cambios de armamento. Esto sería admisible si no estuviera demostrado por la historia el progreso constante en todos los ramos á que dedica su atención el espíritu humano. Las naciones, convencidas siempre de que la fuerza es una condición indispensable para su existencia, han procurado por todos conceptos aventajarse en cuanto se refiere á sus elementos de ataque y defensa. De aquí que todas deseen poseer un material superior al de sus presuntos adversarios.

Todo progreso en el armamento, cualquiera que sea el Estado que lo verifica, exige que los demás lo sigan, de lo contrario lucharían en malas condiciones. La campaña de 1866 demuestra claramente los perjuicios que la inferioridad en el armamento ocasionan al ejército que en este caso se halla; el número de austriacos heridos por proyectiles de infantería ascendió al 90 por 100 del total; el de los prusianos sólo fué de 79 por 100. En la batalla de *Skalitz* los austriacos tuvieron un 25 por 100 de bajas y sólo 4,6 los prusianos; en *Glein* y *Sadowa* 12,5 y 20,6 los primeros, y sólo 5,6 y 4,2 los segundos.

En la guerra franco alemana fué muy perjudicial para los alemanes la superioridad del Chassepot sobre el Dreyse: el 94 por 100 de los alemanes heridos lo fué por proyectiles de infantería, mientras que los franceses sólo tuvieron por igual causa el 70 por 100. Esto demuestra, por tanto, que no es posible desatender los progresos del armamento y que en este punto todas las naciones se hallan interesadas en no dejarse sobrepujar por las demás. Cuando han llegado los Estados á establecer una igualdad más ó menos completa, pretenden aun más; todos se dedican á nuevos estudios, y cuando en alguno de éstos resultan fructuosos y conducen á la adopción de un nuevo fusil, los otros han de seguir forzosamente igual camino.

Pero aun cuando los nuevos fusiles no hayan dado por resultado aumentar el número de bajas, no cabe negar que han cambiado por completo la fisonomía del combate. Si antes era posible aproximarse hasta 500 metros del enemigo en formaciones compactas sin temor á sufrir bajas, hoy á distancia triple el fusil puede ya producir efectos no despreciables. El alcance del armamento moderno obliga, por consiguiente, á tomar á distancias considerables formaciones de combate: las tropas tienen que marchar, no ya encerradas en las filas que fácilmente podían dirigir y dominar los oficiales, sino en formaciones más sutiles. Este desgrane de fuerzas tiene dos inconvenientes: en primer lugar sustrae el soldado á la acción inmediata y directa de los oficiales; en segundo lugar

influye en su estado moral; en el peligro la proximidad del compañero anima: la masa infunde valor: desperdigar la tropa es, pues, una causa deprimente desde el punto de vista moral. Por otra parte, como el efecto del fuego se deja sentir á largas distancias, y el avance bajo la acción de tal efecto es siempre lento, la duración del combate ha de aumentar por lo común. Así lo demuestra, en efecto, la experiencia; pues mientras en la guerra de Silesia las batallas sólo duraban algunas horas, en la franco alemana y en la turco-rusa fueron de mayor duración, y alguna vez no se obtuvo aun resultado decisivo después de combatir todo un día.

Ahora bien, cuanto más dura una batalla y más difícil es el avance, se comprende que existen mayores probabilidades de que el agresor se desmoralice y haya de renunciar al asalto. De aquí que, en general, la ofensiva encuentre en la actualidad mayores dificultades que cuando se empleaba armamento menos perfecto, y de aquí también que los ataques de frente, sin hallarse combinados con otros envolventes, sean actualmente poco menos que imposibles. A todo esto hay que añadir que la pólvora sin humo dificulta mucho el conocimiento de la situación del adversario, y esto puede dar lugar á sorpresas desagradables para el que ataca, sobre todo si no procura previamente, por cuantos medios tenga á mano, determinar la situación del enemigo.

Otro inconveniente de no escasa monta ha revelado la campaña del Transvaal, y decimos que lo ha revelado porque no tenemos noticia de que se produjera, por lo menos con igual intensidad, en campañas anteriores; este inconveniente es la dificultad de transmitir las órdenes á las tropas que se hallan ya bajo la acción eficaz del fuego enemigo. Esta dificultad, que llegó á imposibilidad en los combates de *Modder River* y *Magersfontien*, dió por resultado que durante mucho tiempo se hallaran bajo la acción del fuego enemigo algunos cuerpos sin saber que resolución tomar, ni el cometido que les estaba asignado. Pero tal dificultad puede remediarse dando á los jefes de las distintas columnas de ataque instrucciones precisas acerca del objetivo que se les asigna. Nada de esto sucedió en los citados combates que, como todas las operaciones del primer período de la campaña, demostraron la impericia de los encargados de dirigir el ejército inglés.

En resumen, no puede en modo alguno afirmarse que la campaña anglo boer haya destruído poco ni mucho los principios fundamentales de la táctica; ha demostrado sí, como ya se había visto en guerras anteriores, la ventaja que el moderno armamento proporciona á la defensiva; hay que tener en cuenta que en esta ocasión ha sido manejado admirablemente; pero esta circunstancia ha quedado bastante compensada por la pasividad de los boers, por su completa ineptitud para efectuar reacciones ofensivas. En cambio, el ejército inglés, por su parte, dió al enemigo toda clase de facilidades para que pudiera aprovechar las ventajas del nuevo armamento: al principio de la campaña no puso en práctica casi ninguno de los preceptos recomendados por todos los autores militares: creyó que podía emplear contra los boers iguales procedimientos que contra los pueblos salvajes y mal armados, á quienes sin dificultad había vencido. Escritores ingleses muy conciencizados dicen que el ejército inglés creía hallarse aun en la época de *Waterloo*. A pesar de todo, las hecatombes no han sido tales como algunos han pretendido.

Lo que sí ha demostrado la guerra del Africa austral es que las tropas que han de luchar contra enemigos dotados del armamento moderno necesitan mayor instrucción y un *valor moral* muy elevado. Pero precisamente el estado social de la mayor parte de las naciones, el sistema de reemplazo hoy en vigor y la corta duración del servicio tienden más bien á rebajar que á elevar el espíritu militar, y éste es en realidad la base de la resistencia de las tropas.

Un ejército no puede resistir mayor número de bajas que las necesarias para quebrantar la energía moral de que dispone en el momento del combate. Dicha energía depende principalmente del estado psicológico de las tropas y esto á su vez es sumamente variable. No es, pues, de extrañar que los progresos del armamento no hayan coincidido con un aumento de bajas; antes bien, éstas parecen disminuir, lo cual puede explicarse por la depresión del valor moral, ó si se quiere del espíritu militar de los ejércitos modernos, ó bien porque éste no ha aumentado en la proporción de las dificultades del actual modo de combatir y de los efectos del fuego á grandes distancias, que exigen que el soldado resista durante mayor tiempo la tensión nerviosa que engendra el peligro. En resumen: las bajas necesarias para que un ejército se reputa vencido dependen del elemento *hombre* y no del elemento *arma*, y aquél, sobre todo cuando se halla embebido en una colectividad y en desequilibrio moral, se conserva constante al través de los siglos.

CARLOS BANÚS,

Coronel, teniente coronel de Ingenieros.

---

## LA FEDERACION AUSTRALIANA

(Conclusión.)

Veamos ahora los caracteres del proyecto de ley fundamental del nuevo Estado republicano, trabajo colosal elaborado exclusivamente por los mismos australianos y que, en concepto de Mr. Chamberlain, constituye un *monumento de competencia legislativa*. La nueva constitución, que comprende 128 cláusulas y lleva la autoridad de cinco Estados federados, se distingue de todas las demás de su clase por algunos caracteres que le son propios; fuera de ellos, tiene grandes afinidades con la de los Estados Unidos de América, y es mucho más radical que el *Dominion* de Canadá, ya que en éste toda prerrogativa no reservada explícitamente á los Estados pertenece al poder central, mientras que en la nueva Confederación, la esfera de acción de ese poder sólo alcanza á los puntos claramente definidos por la constitución.

El parlamento estará constituido por dos Cámaras: el Senado, ó Alta Cámara, y la Cámara baja, ó de los diputados. En la primera, cada Estado estará representado por seis miembros, es decir por igual número de ellos, cualquiera que sea la población; una y otra serán elegidas por un mismo cuerpo electoral, aunque con distinto sistema de elección, pues mientras para el Senado cada Estado forma una sola circunscripción electoral y elige, por escrutinio de lista, sus seis representantes, para la otra cámara, aquéllos comprenden cierto número de circunscripciones, variable según su importancia, y cada una presenta un

elegido. La elección de los senadores lo es por seis años, y por tres la de los diputados, estando organizadas las circunscripciones de tal manera que el número de los últimos no exceda nunca del doble de los primeros.

La investidura de miembro del parlamento lleva consigo una retribución pecuniaria, de igual cuantía para todos ellos. Está prevista la posibilidad de que surjan conflictos entre ambos cuerpos colegisladores y, en su virtud, se dictan reglas que solucionen rápidamente aquéllos y eviten el entorpecimiento de los trabajos legislativos: la Cámara popular presenta los proyectos de ley al Senado; éste puede rechazarlos dos veces, y entonces es potestativo en el poder ejecutivo disolver las dos Cámaras, que deben ser reelegidas inmediatamente. En el caso de que el Gobierno no uso de esa prerrogativa y el Senado rechace por tercera vez un proyecto de ley, se reúnen las dos Cámaras y se toma un acuerdo decisivo en votación general. Si el proyecto afecta á la constitución de los Estados, la acción común de las dos Cámaras es reemplazada por un *referendum* y la sanción se obtiene por mayoría de votos en la mayoría de los Estados.

En cuanto á las demás cláusulas del *bill*, sólo mencionaremos las más interesantes, aprobadas ya por el parlamento inglés; tales son:

Autonomía casi absoluta;

Derechos comunes de todos los Estados;

Registro común de la defensa nacional y de las relaciones exteriores;

Establecimiento de un tribunal superior de justicia;

Derecho absoluto á todos los nombramientos de jueces, magistrados y funcionarios;

Librecambio entre las colonias;

Derecho de gravar por medio de impuestos todas las importaciones (hay que advertir que la mayoría de los Estados es proteccionista);

Unificación de los regímenes de explotación de los ferrocarriles (por una comisión federal), del servicio de correos y telégrafos, de las leyes de navegación, de comercio, de banca, etc.

Redactado el anterior proyecto, sólo restaba á los Estados someterlo á la sanción de la metrópoli; y, al efecto, designaron los delegados que habían de desempeñar tan trascendental misión, con el encargo de defenderlo ante el parlamento inglés y sacarlo á flote *en toda su integridad*, pues era éste para los australianos asunto de interés personal y exclusivo, hasta el punto de que se sometían espontáneamente á dar ese paso más por deferencia á la madre patria y para encauzar mejor el nuevo estado de cosas con una marcha regular y amistosa, que con ánimo de llevar á cabo una verdadera y honda discusión. Por parte de Inglaterra, el Gobierno no creía prudente poner trabas á una pretensión prevista y por interés propio deseada: de sobra sabía á costa de cuántos esfuerzos, obstáculos y tiempo se había conseguido dar cima á la obra para no tratar de cuartearla ó destruirla con enmiendas y discusiones que pudieran muy bien volverla á su primitivo estado y prolongar por mucho tiempo un resultado final vivamente ansiado, provocando, además, un serio conflicto con las colonias, hasta ahora sumisas. A la opinión pública no se le ocultaba, sin embargo, la trascendencia del paso requerido por las colonias y la gravedad en la decisión que había en breve de tomarse; considerando que se había dejado á los



colonos en libertad absoluta para organizar su nueva república, se preguntaba aquélla si era prudente llegar hasta el fin en el terreno de las concesiones sistemáticas; y por más que la presencia de M. Chamberlain en el gabinete y su manera de ser era para el pueblo inglés garantía muy suficiente para calmar su inquietud sobre este punto, por otra parte esa misma personalidad inspiraba el temor á un conflicto harto temido. No es de extrañar, pues, que se esperase con vivísimo interés el comienzo de los debates parlamentarios sobre tan vital asunto.

Los delegados australianos llegaron á Londres, siendo allí objeto de cordialísima acogida, pues ante todo importaba evitar frialdades que pudieran resultar peligrosas.

\*  
\* \*

Llegamos, por fin, al expectante momento de ponerse el famoso *bill* á debate; éste se inició el 14 de mayo en la Cámara de los Comunes. El peso de él lo llevó, como era natural, el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, quien, antes de abordar el punto capital, ó sea la acogida que las proposiciones australianas habían merecido del gobierno británico, se extendió, á modo de exordio y con más sobriedad de la que en él se esperaba, en algunas generalidades alusivas á la cuestión. Muy pronto dejó traslucir, sin embargo, que el proyecto sería objeto de enmiendas; he aquí sus palabras: «Inglaterra tenía, ante todo, que conservar cordiales relaciones con sus colonias; pero, por su parte, los australianos no querían ciertamente inferir al parlamento inglés la ofensa de considerarlo como un simple tribunal de registro, al que no fuera dable cambiar á su arbitrio una palabra y *hasta un artículo*; era más fácil acordar concesiones que rechazarlas; ciertamente, no se trataba de rehusar nada á la opinión australiana claramente definida, pero esa opinión distaba aún, en algunos puntos, de estar formada, y, antes de aceptar un estado de cosas que pudiese acarrear graves consecuencias, deber era del gobierno asegurarse de que detrás de la proposiciones presentadas estaba toda la fuerza de la opinión australiana.»

La verdad es que el acuerdo de los Estados no era unánime, como lo prueba el hecho de dirigirse dos de ellos al gobierno en demanda de enmienda en beneficio propio: la Australia del Oeste pretendía, sí, entrar en la Confederación en calidad de Estado constitutivo, pero mediante ciertos arreglos, que le permitiesen mantener sus tarifas aduaneras con los otros Estados; no se oponían éstos á tal pretensión, con tal de que se limitase á cinco años la duración de ese régimen especial y á condición de rebajar anualmente una quinta parte de las diferencias que de ello resultasen. En esta diferencia, puramente intestina de los australianos, Mr. Chamberlain ofrecióse como mero y amistoso intermediario; al efecto, se consultó por telégrafo al Primero de dicho Estado, y, habiendo sido su respuesta favorable, todo hacía creer que la nueva República contaría con un Estado más. El otro Estado disidente era la Nueva Zelanda; esta colonia bisleña, si bien se presentaba gustosa á entrar en la Confederación como uno de sus Estados, se reservaba, sin embargo, la facultad de hacerlo en ocasión para ella propicia dentro de un periodo de siete años. Esta proposición, ó, mejor, pretensión, que el gobierno metropolitano aceptó y aun apoyó ante los demás Estados, recordando sin duda el mayor contingente de volunta-

rios que, relativamente, aquélla le proporcionó para la guerra sud africana, fué en absoluto rechazada por aquéllos, quedando así la Nueva Zelanda excluída de la federación.

Una vez expuestas las diferencias que separaban á algunos de los Estados australianos, veamos en qué consistían las enmiendas enunciadas, á poco de iniciarse el debate por Mr. Chamberlain. Desde luego hay que hacer constar que muchos de los puntos que encerraba el proyecto de constitución discutido no se avenían con la idiosincracia política del secretario de las colonias; mas éste, comprendiendo que debía sacrificar su criterio centralizador en aras de un mal menor, y que, más que poner trabas dilatorias á la aprobación del nuevo régimen, convenía á la misma Gran Bretaña acelerar su implantación, declaró que el gobierno tan sólo impugnaría todo aquello que afectase directa y esencialmente á los intereses del imperio británico, sin entrometerse en los asuntos puramente australianos, de la competencia exclusiva de los Estados. De aquí que sólo hiciera aquél hincapié en dos artículos, cuyo texto no era posible admitir sin modificaciones.

Cuestión más de forma que de fondo motivaba el primer litigio; tal era la necesidad de que en la nueva constitución se asegurase de un modo explícito el *Colonial Laws Validity Act*, esto es el poder que tiene la metrópoli de anular todas las decisiones tomadas por las colonias que estén en pugna con los estatutos imperiales, bien entendido, no obstante, que ese poder de anulación no puede extralimitarse en todo aquello que no se oponga á dichos estatutos. En el fondo, los mismos delegados estaban conformes con esta cláusula restrictiva, que admitían tácitamente, aunque encontraban inútil hacer de ella objeto de una redacción especial, toda vez que hasta la palabra *colonia* no se avenía con la de *república*; no era, pues, difícil llegar, en este punto, á un pronto acuerdo.

El tema de la otra enmienda, de la que era objeto el artículo 74 del proyecto, lo constituía una verdadera cuestión de fondo; no es extraño, pues, que fuera el blanco principal, por no decir el único, de los debates. Dicho artículo no consentía apelación alguna de la Confederación al Consejo privado de la Reina en toda cuestión, cualquiera que ésta fuese, que tuviera relación con la constitución federal ó con la de uno de sus Estados, siempre y cuando no afectase al *interés público* (public interest) de las posesiones inglesas no australianas. Además, daba á entender que más adelante sería potestativo en el Parlamento federal promulgar nuevas leyes que fuesen limitando gradualmente los asuntos sujetos á apelación.

Viva protesta del ministro merecieron las tales pretensiones « que hacen imposible en lo futuro, para Su Majestad, el derecho de *veto*, una de sus principales prerrogativas. » — « El derecho de apelación, — decía, — debe existir, tanto en beneficio de las colonias cuanto en el de la metrópoli. Es el derecho sagrado de todo súbdito británico, en cualquier punto del imperio, de poder reclamar justicia. — Esa cláusula encierra en sí misma el peligro de litigios sin fin, porque, cuál es el sentido preciso de esta vaga expresión *el interés público*? — Esta podría apreciarse de muy distintas maneras y promover un conflicto de autoridad entre el nuevo Tribunal supremo de la República y el Comité judicial del Consejo privado, conflicto por demás lamentable. — Por otra parte, la acción del Parlamento australiano podría conducir al imperio á relaciones hostiles con

potencias extranjeras; y puesto que Inglaterra está dispuesta á defender sus colonias con todas las fuerzas del Imperio, sería admisible que en tales eventualidades no existiese el derecho de apelación?»

Era, pues, necesario á toda costa introducir una enmienda sobre una cuestión de tanta importancia. Los delegados, parapetados tras el *referendum*, mostráronse de común acuerdo, alegando que carecían de poderes para aceptar, por sí, la menor modificación al proyecto. «Mas, observó el secretario de las Colonias, esta actitud implica una apreciación de la opinión australiana; pero nada prueba que esta opinión no esté dispuesta á aceptar los acuerdos del gobierno central, puesto que, lejos de ello, no existe sobre este particular un criterio unánime de todas las colonias. El Estado de Queensland ha solicitado el derecho de apelación, y como el artículo 74, contrario á ese espíritu, fué introducido por 36 votos entre 60 delegados, hallándose ausentes los de aquel Estado, pudo muy bien esa mayoría salir derrotada. La Australia del Oeste acepta también la enmienda, así como otras entidades australianas: la prensa, las cámaras de comercio, etc.

»Por otra parte, si dicho artículo no sufriese enmienda, podría agravarse la situación general del imperio: las demás colonias pretenderían indudablemente igual trato en lo que á aquél se refiere, y desde ese momento el derecho de apelación dejaría de existir.—Al presentar la enmienda, el gobierno cree obrar no contra la voluntad de los Estados australianos, sino en su verdadero interés, beneficiándolos con el derecho de apelación, al igual que el Canadá, la India y el Africa del Sur.—Libres son, por consiguiente, después de haber hecho el ensayo, de volver á poner la cuestión sobre el tapete.»

La argumentación de Mr. Chamberlain terminó con la exposición de sus proyectos personales, encaminados á modificar la composición del Consejo privado de la Reina.—El comité judicial de este Consejo tenía apariencias demasiado modestas para el papel de tribunal supremo que se pretendía hacerle representar. Con el fin de asentar sobre bases convenientes el Tribunal supremo del Imperio, existía un proyecto de amalgama de dicho comité y la jurisdicción de apelación de la Cámara de los Lores; pero este proyecto era muy vasto y no se trataba de consultar sobre él con las colonias.—Por de pronto, la modificación del «Judicial Committee» se limitaría á aumentarlo con un representante por cada una de las cuatro grandes colonias (Canadá, Australia, Africa del Sur, é India), nombrado por siete años, con el título de par vitalicio, asiento reservado en la alta Cámara y retribuido como «Lord of Appeal.»

Tal era la resolución tomada por el gobierno inglés ante el *bill* presentado por los delegados.—Esta primera lectura en la Cámara de los Comunes dejaba, pues, tras de sí un litigio pendiente de arreglo.—Se llegaría á un acuerdo antes de la segunda sesión?—Todos los periódicos ingleses se extendían en largos artículos acerca de la cuestión, que fué objeto de numerosos discursos, reprochando casi todos ellos á Mr. Chamberlain el no haber sabido resolver amistosamente un conflicto que podía resultar peligroso.

Pasóse toda la semana siguiente en activas negociaciones, hasta que, en 21 de mayo, se abrió la segunda sesión en la Cámara baja, en medio de la mayor expectación.

Como estaba previsto, precedió un acuerdo entre Mr. Chamberlain y los delegados australianos, en el que ambas partes cedieron igualmente para encontrar una fórmula de arreglo.

Desde luego, era cosa hecha la aplicación del *Colonial Laws Validity Act* á la legislación australiana, y, á fin de que no pudieran nunca originarse dudas acerca del empleo de la palabra *colonia*, se suprimía en el *bill* la parte en que se definía ese vocablo.

En cuanto al artículo 74, se habían invertido, de común acuerdo, los términos de la cláusula. Así como en la primera redacción se estipulaba «que la apelación no podría tener lugar en ningún caso, excepto cuando se afectase al *interés público* de las demás colonias», en la nueva se establecía, por el contrario, «que el derecho de apelación existiría en todos los casos, excepto cuando se tratase de asuntos exclusivamente australianos.»

Se había llegado fácilmente á este acuerdo porque los delegados admitieron que Su Majestad debía conservar el derecho del *veto* y Mr. Chamberlain declaraba, á su vez, que el gobierno inglés reconocía en el Parlamento australiano el derecho absoluto á dirimir en último recurso toda cuestión puramente australiana.

Los delegados de los cuatro Estados, comprendiendo cuanto interesaba á todos evitar todo conflicto, se declararon satisfechos del nuevo arreglo; el Queensland y la West-Australia hubieran preferido las primitivas proposiciones del gobierno inglés; pero Mr. Chamberlain, no obstante el apoyo que esas dos colonias le habían prestado para sus propósitos, no vaciló en ponerse de parte de la mayoría, expresando la esperanza de que las dos disidentes se avendrían al arreglo ultimado y añadiendo que esta cuestión, puramente australiana, podría discutirse con mayor provecho en Australia, entre los mismos interesados.

El proyecto, así redactado, fué puesto á la votación de los diputados y, conforme al deseo del secretario de las Colonias, pasó sin más discusiones, en medio de prolongados y entusiastas aplausos.

Para terminar, diremos dos palabras acerca de las consecuencias posibles que puede tener la fundación de la República australiana, y para ello transcribiremos textualmente el juicio que emite el autor del artículo que nos ha guiado en este trabajo.

«Los ingleses pueden vanagloriarse con justicia del resultado obtenido —Una vez más han dado prueba de un notable espíritu práctico al conceder de buen grado á sus colonos australianos una emancipación que no estaban en estado de negarles, asegurándose de este modo sus simpatías para el porvenir.

»Bajo el punto de vista francés y europeo, no hay que felicitar mucho del nacimiento de esta nueva República.—Los Estados australianos, dueños en adelante de su hacienda, de su ejército y de su marina, no dejarán de desarrollar poderosamente sus medios de acción exterior; y entonces, si ocurre tener que resolver alguna cuestión oceánica, como la de las Nuevas Hébridas, por ejemplo, en lugar de poder obtener los europeos concesiones de Inglaterra, ocupada en resolver otros problemas, de temer es que se encuentren en frente de exigencias irreducibles en el mero hecho de la intervención australiana.—Las fuerzas de que dispondría la Federación en un caso semejante tendrían para sí la enorme ventaja de la proximidad del teatro de operaciones, tanto para obrar como para

rehacerse, y la lucha en estas condiciones se presentaría muy ingrata para una potencia europea.»

NARCISO MARTÍNEZ Y ALOY,  
Capitán de Infantería.

## CAÑONES Y CORAZAS (1)

POR G. SECCHI, TENIENTE DE NAVÍO DE LA ARMADA ITALIANA

La necesidad de proteger la obra muerta de los buques de combate, y especialmente las piezas de tipo medio, así como sus servicios de municionamiento, no tanto de los efectos desastrosos de las granadas cargadas con explosivos fuertes, sino también de las granadas perforantes lanzadas con los cañones de grueso calibre de carga rápida empleados hasta ahora, de 164 mm. en la Marina francesa y de 152 mm. en las demás Marinas principales, ha sido causa de aumentar en las nuevas construcciones la extensión y la resistencia de las corazas laterales.

Dicho aumento de protección, sin embargo, no debe ser en detrimento de las demás cualidades igualmente necesarias para los buques de combate, respecto á los que no hace falta exceder de un cierto límite en el peso total de la coraza, del cual depende la cantidad de desplazamiento asignada á la protección del buque. Fué, por tanto, necesario compensar, en parte, al menos en las nuevas construcciones, el aumento de peso debido á las extensas corazas laterales, disminuyendo el espesor de la faja de la flotación; verdad es que con este procedimiento se disminuye la resistencia y en ciertas fases del combate la faja de la flotación no resistirá á los proyectiles de grueso calibre del adversario; actualmente, sin embargo, prevalece el criterio de acorazar con planchas de blindaje relativamente delgado, casi todo el buque para detener las granadas de tipo medio, en vez de acorazar sólo la flotación con plancha de blindaje de mayor espesor que resista también á los proyectiles de grueso calibre y dejar indefensos á los costados y tal vez también á la flotación en las extremidades.

Así es que el tiro lento de los cañones de grueso calibre, aun perforando la faja de la flotación, no la destruirá en términos de afectar á la flotación y á la estabilidad del buque, que están garantizadas por la cubierta acorazada. La que evita también que los proyectiles certeros ó los curvos de las granadas penetren en las partes vitales; á veces cuando los costados por encima de la faja de la flotación no están protegidos, el fuego de tipo medio del adversario los destrozará rápidamente é inutilizará la artillería y los lanzatorpedos colocados sobre el agua; el buque, por tanto, estará obligado á retirarse del combate y la faja gruesa sólo servirá para evitar la sumersión de un montón de astillas, como sucedió en Santiago, donde los 300 mm. de faja de la flotación bien poco auxiliaron á los buques del tipo *Vizcaya*, cuya obra muerta quedó rápidamente destrozada,

(1) De la *Revista Marittima*.—Trad. de la *Revista General de Marina*.

mientras que por el contrario el *Cristóbal Colón* conservó sus costados intactos protegidos con la coraza de 15 cm.

Los adelantos recientemente adoptados en la fabricación de los blindajes, cuya resistencia aumentan notablemente, permiten obtener la protección necesaria con espesores limitados, estos adelantos consisten en el endurecimiento de las capas de la coraza próximas á la superficie externa, que son las primeras en soportar el choque del proyectil; y merced al endurecimiento oponen mayor resistencia á la penetración; mientras que las capas sucesivas menos duras, aunque más tenaces, impiden que la plancha se fracture con el choque de los proyectiles.

Desde hace algunos años se fabrican en varias acererías dichas planchas llamadas del sistema Harvey, á las cuales á veces se agrega al acero una cantidad pequeña de otros metales como el níquel y el cromo. En el año 1897 el señor Krupp perfeccionó notablemente la fabricación de dichas planchas, y las construidas bajo su dirección, á la dureza necesaria en las capas externas acompañan mayor tenacidad del metal que queda debajo, así que se hacen pedazos más difícilmente con el choque del proyectil, no presentando también después de varios choques signos de grietas; por esta razón son más aptas á resistir, además de los proyectiles de punta aguda, también á los choques contundentes de los proyectiles de grueso calibre de punta truncada; las corazas fabricadas según el sistema Krupp se emplearán en los buques de línea ingleses del tipo *Duncan* y en los cruceros acorazados tipo *Cressy* y *Drake*, en los navíos de línea rusos tipo *Retwisan* y en los americanos del tipo *Maine*. Recientemente se han experimentado planchas de 150 mm. fabricadas en la acerería de Terni, habiéndose adoptado para endurecer las capas externas del metal; los resultados obtenidos fueron muy satisfactorios en términos de competir ventajosamente estas planchas con las del sistema Krupp las cuales con grueso de 15 centímetros resisten al proyectil de 152 animado de unos 700 metros de velocidad de choque.

La laboración necesaria para endurecer las capas externas del metal, sin embargo, se puede conseguir sólo cuando la plancha tiene un espesor que no llega á 12,5 cm.; el empleo de las planchas menores es, por tanto, poco racional, no sólo porque son insuficientes para resistir á los cañones de carga rápida actualmente en uso, sino también porque el aumento del peso contrario á su empleo se utiliza mal, ya que por la imposibilidad de endurecer las capas externas la resistencia de dichas planchas es notablemente inferior á la de las corazas gruesas y por tanto sólo de poco mayor peso, las cuales, sin embargo, pueden soportar la laboración necesaria para endurecer las capas externas.

\*  
\* \*

En nuestra Marina hace tiempo estaba prevista la necesidad de aumentar la protección de las obras muertas de los buques de combate y tal concepto fué bastante bien realizado en el tipo *Garibaldi* proyectado á fin de 1894. El reciente *Benedetto Brin* tiene gran parte de la obra muerta protegida con coraza de acero níquelífero cementado, de 15 cm. de espesor, en las partes centrales de la nave.

En la Marina inglesa el aumento de protección de la obra muerta y de la artillería del tipo medio en los buques de combate es perfectamente armónico

al aumento progresivo de potencia y rapidez del tiro de los cañones de carga rápida, en efecto.

a) Los seis buques de la clase *Admiral* y el *Sans Pareil*, gemelo del sumergido *Victoria*, proyectados con antelación á la adopción de los cañones de carga rápida, llevan faja gruesa parcial en la flotación, mientras que las extremidades y los costados en su parte alta no están protegidas de igual manera sin proteger el servicio de municionamiento de las piezas de tipo medio que se hallan defendidas con simples manteletes. Las piezas de grueso calibre están también expuestas, puesto que la protección de las barbets se limitan á los aparatos de carga y puntería y los locales que quedan debajo están acorazados y pueden destruirse fácilmente; excepción hecha, sin embargo, del *Sans Pareil* que lleva piezas de gran calibre en las torres acorazadas sostenidas por un reducto igualmente acorazado que está unido anteriormente á la faja de la flotación.

Análogas disposiciones para la defensa de los cañones de la artillería de grueso calibre se encuentran en los buques gemelos *Nile* y *Trafalgar* botados al agua en 1890 al adoptarse los primeros cañones de tiro rápido.

b) El el tipo sucesivo *Royal Sovereign* (los nuevos buques, comprendido el *Hood*, que sólo se diferencian de los demás por llevar los cañones de grueso calibre en las torres y la barbeta) se conserva la faja gruesa parcial en la flotación, si bien se extiende además hacia las extremidades; además la parte alta de los costados en las partes centrales del buque esta acorazada hasta la cubierta de la batería, uniéndose inferiormente a la faja de la flotación, y por último, parte del armamento de tipo medio se halla coordinado en casamatas acorazadas.

El sistema de las protecciones de los contemporáneos *Centurion* y *Barfleur* es análogo, pero el espesor de las planchas es reducido, atendido el menor desplazamiento de los buques y para compensar en parte el peso de las cúpulas de protección de los cañones de grueso calibre, que por primera vez vemos comparacer en los buques ingleses y se adoptarán pronto en todas las Marinas principales.

c) En el tipo más reciente *Majestic*, nuevo buque, el que se puede agregar el contemporáneo *Renown*, de desplazamiento algún tanto inferior, á fin de poder atravesar el canal de Suez, que está en el caso del *Majestic* como el *Centurion* en el del *Royal Sovereign* por tener igual sistema de protección que el *Majestic* con coraza de espesor algún tanto menor, la faja de flotación esta reducida á 22,5 cm., al paso que la del *Royal Sovereign* es de 45 cm., pero es de notar que la coraza del *Majestic* en paridad de espesores tiene resistencia notablemente superior; á veces la de la parte alta de la coraza de los costados que se extiende hasta la cubierta de la batería llega hasta 20 cm., mientras que el *Royal Sovereign* apenas es de 12,5 cm; los cañones de grueso calibre están protegidos con cúpulas acorazadas, de las cuales carece el *Royal Sovereign* y los de la clase *Admiral*, estando coordinado todo el armamento de tipo medio en casamatas de 15 cm. de espesor.

El sistema de protecciones de gruesos algún tanto reducidos es idéntico en el tipo sucesivo *Canopus*, en vista del menor desplazamiento.

(Continuará.)

## UNA NUEVA AMETRALLADORA

El *Admiralty and Horse Guards Gazette* consagra un interesante artículo á la descripción de una nueva ametralladora, llamada, del nombre de su inventor, *Fitzgerald Machine Battery Gun*. Caracteriza muy particularmente esta arma la cualidad de ser susceptible de proporcionar un tiro rápido (8 disparos por segundo) y prolongado sin que se altere la temperatura inicial de sus cañones.

Esta ametralladora, en lugar de tener, como los modelos ordinarios, un solo cañón, posee 8 (Lee Metford), dispuestos en dos filas de 4 cada una.

La ametralladora Fitzgerald admite la puntería con todos los ángulos, vertical y horizontalmente. Pesa 150 libras (68 kilogramos) y sus cañones no van rodeados de manguitos llenos de agua. El mecanismo interior nos es desconocido. Goza de una ventaja característica sobre las demás ametralladoras, en las que una parte de la fuerza expansiva de los gases se utiliza en la carga, en el tiro y en la expulsión de las vainas en detrimento del alcance.

No obstante la rapidez en el modo de funcionar del mecanismo, una de las filas de cañones se mantiene constantemente cargada. Los cartuchos son de antemano dispuestos en engarzadores de aluminio, por grupos de cuatro, correspondientes á las filas de cañones. El mecanismo es por demás sencillo, sin que sean de temer averías ni entorpecimientos. El cierre no requiere para su manejo más que un movimiento, expulsándose las vainas sin que el fuego se interrumpa. Por qué medio el inventor impide el calentamiento de los cañones sin recurrir á depósitos de agua, como en las ametralladoras Maxim, ó bien á cinco gruesos anillos metálicos, llamados *radiators*, ajustados en torno del cañón, como en los Hotchkiss, se ignora todavía; el inventor se limita á declarar que ese medio es sencillo y poco dispendioso. Lo cierto es que los oficiales que han presenciado los ensayos de tiro con esta nueva arma afirman que la temperatura de los cañones permanece invariable, cualesquiera que sean el consumo de municiones y la rapidez del tiro. El montaje es ligero, y permite un buen desempeño de la ametralladora aun cuando los caballos que la arrastran marchen al galope.

Con cartuchos ordinarios cargados con cordita se ha efectuado un tiro tan rápido como lo permitía el manejo del bloque obturador; después de haber disparado 800 cartuchos por descargas, se hicieron, á petición de un general de artillería allí presente, otros 80 disparos con uno sólo de los cañones, designado particularmente por el mismo.

«El experimento—dice el órgano inglés antes citado—fué concluyente, pues invitados por el inventor á aplicar el dedo en el ánima de uno de los cañones, abiertos por la recámara, observamos que aquéllos estaban absolutamente fríos.

»En una palabra, esta nueva ametralladora está destinada á acrecer la importancia táctica, ya grande, de este tipo de armas, del que constituye el último y más perfecto modelo.»

(De la *Revue du Cercle Militaire*.)

## ADVERTENCIA

Se desea adquirir dos colecciones de la 1.<sup>a</sup> serie de la Revista, la cual serie comprende nueve tomos; y además algunos tomos de la 4.<sup>a</sup> serie, año 91, tomo II. Dirigirse al Administrador de esta Revista, indicando precios.

Fidel Giró, impresor.—Calle de Valencia, núm. 311, Barcelona.